

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie (m ²)	Observaciones
98	Ricardo García Salinas	Paniza (Zaragoza)	135	19	C. S.	112	
99	Marcelo Montaner Sancho	Paniza (Zaragoza)	268	18	C. S.	30	
100	Ayuntamiento	Paniza (Zaragoza)	137	19	C. S.	340	
101	Félix Julián Vitaller	Paniza (Zaragoza)	269	18	C. S.	3.090	
102	Escolástico Deza Gracia	Paniza (Zaragoza)	185	19	Monte bajo	500	
103	Bías Cebollada Muñoz y otros	Villarreál de H. (Zaragoza)	316	18	C. S.	460	
104	Ayuntamiento	Paniza (Zaragoza)	186-187	19	E. P.	2.770	
106	Escolástico Deza Gracia	Paniza (Zaragoza)	188	19	C. S.	160	
108	Leonor Baselga Mainar	Paniza (Zaragoza)	190	19	C. S.	605	

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

168

ORDEN de 24 de septiembre de 1982 por la que se rectifica la Orden de 21 de julio de 1978 por la que se concedía la autorización definitiva al Centro privado de Formación Profesional de primer grado «San Francisco Solano», de Montilla (Córdoba), consignando como titular del mismo al Obispado de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado para rectificación de la titularidad del Centro privado de Formación Profesional de primer grado «San Francisco Solano», de Montilla (Córdoba); teniendo en cuenta que este Centro obtuvo su reconocimiento jurídico por Orden de 21 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre) y figuraba como titular Lorenzo López Giménez, cuando según el documento que se presenta actualmente correspondía al Obispado de Córdoba, de quien en todo momento ha dependido y en este sentido se informa por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha resuelto que se rectifique la Orden citada de 21 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre) por la que se concedía autorización definitiva al Centro privado de Formación Profesional de primer grado «San Francisco Solano», de Montilla (Córdoba) consignando como titular del mismo al Obispado de Córdoba, y sin variación de sus demás circunstancias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

169

ORDEN de 29 de septiembre de 1982 por la que se transforma la Sección de Formación Profesional de primer grado del Colegio «Altocastillo», de Jaén, en Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grado habilitado.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Colegio de EGB, BUP y COU, denominado «Altocastillo», de Jaén, para que la Sección de Formación Profesional que actualmente tiene autorizada se transforme en Centro privado de la misma modalidad; teniendo en cuenta que por Orden de 29 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) se concedió a dicho Colegio el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), que se ajusta a la normativa contenida para la transformación que interesa en el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto) y que, de conformidad con tales disposiciones, reúne las condiciones y requisitos que se exigen, lo que se recoge en los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable.

Este Ministerio ha resuelto transformar la Sección de Formación Profesional de primer grado que funciona en el Colegio «Altocastillo», de Jaén, domicilio en Cañada del Parral, sin número, 520 puestos escolares, titularidad a favor de «Centros Familiares de Enseñanza. S. A.», en Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grado habilitado y autorizarle a impartir, además de las enseñanzas ya reconocidas de primero, la de segundo, de la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión, a partir del curso académico 1982/1983.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

170

ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se concede la transformación y clasificación como de primero y segundo grado homologado al Centro privado de Formación Profesional «Los Pueyos», de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Los Pueyos», de Zaragoza, para su transformación en uno de primero y segundo grado con la clasificación de homologado;